CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

RESOLUCION Nº 31/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 05/2011 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS", A LA EMPRESA "MABEL CRISTINA PERIS MONTORFANO" CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

Asunción, 06 de Abril de 2.011

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº **05/2.011**, de fecha cuatro de abril del año dos mil once y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y a los Artículos Nº 61º,63º,64º y 65º del Decreto Nº 21.909 por tanto,

En uso de sus atribuciones.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art.1º Adjudicar a la Empresa "**MABEL CRISTINA PERIS MONTORFANO** ", por un monto total de **Gs.2.997.600** (Guaraníes dos millones novecientos noventa y siete mil seiscientos) , incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa Nº **05/2011** "**PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS**", para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-

Abog. Fernando Silva Facceti
Senador de la Nación
Presidente

CONGRESO NACIONAL PRESIDENCIA